



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLII

Victoria, Tam., jueves 26 de enero de 2017.

Anexo al Número 12

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO GUERRERO, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 del municipio de Guerrero, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO GUERRERO, TAM.

Mediante Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre del año 2016, se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del municipio de Guerrero, Tamaulipas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

MARCO JURÍDICO

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

A) RECURSOS NATURALES.

B) TENENCIA DE LA TIERRA DE ORIGEN EJIDAL.

C) SERVICIOS PÚBLICOS.

D) POBLACIÓN.

E) ASPECTOS ECONÓMICOS.

F) SITUACIÓN DEL EMPLEO.

G) AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

H) TURISMO.

I) SERVICIOS.

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

EJES RECTORES

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

PRESENTACIÓN

Con motivo de tener el privilegio de asumir el cargo como Presidenta Municipal de Guerrero, Tamaulipas, asumo con mucha seriedad y gran orgullo el compromiso de escuchar y responder a los requerimientos y necesidades de la comunidad guerrerense, en particular de la más vulnerable, con una administración pública transparente, igualitaria con gran participación ciudadana.

Por respeto de quienes creyeron en nosotros y con el respeto de quienes reconocen la legitimidad de mi cargo, hoy, hago frente a la noble e importante tarea de conducir el rumbo de mi querido Municipio de Guerrero, Tamaulipas; por los próximos dos años, teniendo siempre por delante la firme intención de lograr su desarrollo integral, con oportunidades para todos y una mejora sustancial en las condiciones de vida de los guerrerenses, con servicios públicos dignos y una administración eficiente en el quehacer gubernamental.

Guerrero, Tamaulipas es un Municipio importante en el norte, por su colindancia con Estados Unidos de América, por su Presa Falcón, tan importante en la generación de electricidad como por su valor pesquero y turístico, por su Historia, por haber sido cuna del Primer Gobernador del México Independiente, que fue el Ilustre Don José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara, siendo además un Municipio que forma parte de la región denominada La Ribereña, lo cual representa la gran oportunidad de permitirle a nuestra tierra, consolidarse como una excelente opción para invertir, vivir y desarrollarse. Agradezco a las personas y organizaciones de los diferentes sectores sociales, políticos y económicos, que expresaron sus necesidades y aspiraciones a través de las diversas formas de consulta, enriqueciendo este plan con opiniones, ideas y propuestas que harán del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, un mejor lugar para vivir.

ATENTAMENTE
CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA

PROFESORA BEATRIZ POSADA NORIEGA
Presidenta Constitucional del Municipio de Guerrero, Tamaulipas.

INTRODUCCIÓN.

El Plan Municipal de Desarrollo, representa al documento rector de toda administración pública, siendo un plan maestro al que el Gobierno debe apegarse para enfocar sus esfuerzos, planeada y ordenadamente, integrando en él, todas aquellas metas y estrategias que conduzcan a la Administración en los próximos dos años, objetivos muy concretos, siendo la Planeación Municipal muy útil para establecer políticas públicas, estrategias, tácticas operativas buscando el impulso que brinde cambios o soluciones a problemas, luego de escoger los medios más apropiados para el logro de los mismos, tras hacer un análisis de la realidad.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, además de ser una obligación Constitucional, representa el compromiso institucional en la gestión Municipal con los Ciudadanos, fortaleciendo y ponderando el grado de madurez de las relaciones sociales que sustentan el desarrollo de una Ciudad, documentando así el compromiso del Ayuntamiento de trabajar por el progreso del municipio, lo que permita al Ciudadano exigir el cumplimiento de las acciones de parte del Gobierno que eligió y poder evaluar lo hecho por el mismo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, es un documento de consulta, diagnóstico, análisis para el diseño de objetivos, estrategias, programas y líneas de acción del Gobierno Municipal, en donde se expone con transparencia el rumbo y el compromiso de esta administración de encaminar sus esfuerzos a sentar las bases para que las próximas generaciones vivan un mejor Guerrero Tamaulipas y el mismo, representa un esfuerzo de Gobierno y Sociedad y en él están contenidas las propuestas de todos los sectores, las demandas Ciudadanas, las necesidades y aspiraciones manifestadas mediante los instrumentos de consulta necesarios.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me siento orgullosa de poder presentar a la Ciudadanía guerrerense, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, de Guerrero, Tamaulipas, el cual es un Municipio perteneciente al norte del Estado, cuyo Pueblo vive momentos de grandes retos y oportunidades, como jamás en su Historia se habían presentado, siendo uno de estos, dar el gran salto que le permita seguir con dignidad, con fe y seguridad, por el camino que lo lleve a un futuro que habrá de ser suyo, sumando nuestras voluntades y empeños, para hacer al Municipio, la tierra de promisión y esperanza para quienes aquí habitamos y también para las generaciones venideras.

Es por ello que la Administración Municipal 2016-2018, que me honro en presidir, asumo con mucha seriedad y conforme con nuestra realidad social, la mejor conducción posible en el quehacer administrativo para guiar nuestra labor como funcionarios y responder a la Ciudadanía en sus necesidades prioritarias, como son las económicas, sociales, políticas, educativas y humanitarias, procurando en todo momento la paz y tranquilidad que todos deseamos, para trabajar con más entusiasmo y hacer de Guerrero, el Municipio que todos queremos, a pesar de los grandes retos que esto representa, conscientes de las demandas y necesidades que aquejan a la población y con la obligación de transformar la calidad de vida de los guerrerenses.

En el presente documento, se proponen acciones concretas que consoliden a la cabecera Municipal en una Ciudad fortalecida, que provea de servicios de calidad a los habitantes y genere las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo económico, planteando en mi visión el rumbo de una Ciudad que demanda más y mejores servicios públicos, oportunidades de empleo, productividad en el campo, infraestructura turística, mejor educación, seguridad social y pública, áreas recreativas para nuestros jóvenes, igualdad para las mujeres y adultos mayores, inversión privada en proyectos productivos, eficiencia en la Administración Pública y respuestas a demandas sociales, siendo fundamental proyectarse al futuro desde la fuerza de su cultura y su gente, habiendo tras estas transformaciones, un proyecto ciudadano y una suma de esfuerzos hacia un objetivo común.

Para hacer realidad el Guerrero que todos queremos, debemos tener la capacidad para transformar y modernizar esta Ciudad, sin perder nuestras costumbres y hacerla más atractiva para vivir, crecer, trabajar y compartir con nuestras familias, buscando a través del presente Plan Municipal de Desarrollo de Guerrero, Tamaulipas; contar con un instrumento fundamental para el diálogo, la planeación y la construcción de los acuerdos que nos lleven a trabajar juntos por la Ciudad en que queremos vivir hoy y que queremos a las próximas generaciones, estableciendo objetivos, estrategias y líneas de acción en diversas áreas del desarrollo Municipal, entre las que destacan la seguridad, el desarrollo económico, social y urbano, así mismo, modernizar la Administración Pública.

El objetivo de este Plan Municipal de Desarrollo, es mostrar a la Ciudadanía los proyectos que esta Administración Municipal tiene para el periodo 2016-2018, en base a estrategias técnicas y sociales que satisfagan las demandas de la población en materia de desarrollo económico, apoyados en programas que estimulen la actividad agropecuaria, comercial, empresarial e incrementen las relaciones con Ciudades de Estados Unidos de Norteamérica para atraer inversiones a nuestro Municipio, impulsando en materia de Desarrollo Social, programas que incluyan la participación de la sociedad para incrementar los servicios básicos en nuestro Municipio, además de fortalecer los programas para estimular la participación y el desarrollo de la mujer y la juventud, ampliando las posibilidades de acceso a la educación de calidad, a los servicios de salud, a la cultura, al deporte, poniendo siempre por delante la dignificación en la calidad de vida de las personas de la tercera edad y las personas de capacidades diferentes.

Por todo ello y para contar con un Municipio de calidad, promoveremos programas de planeación urbana, cobertura de servicios de agua potable y drenaje, de acceso al financiamiento de viviendas, mantenimiento y construcción de caminos y ejecución de mecanismos administrativos, financieros y jurídicos que fomenten el desarrollo sustentable, aspirando a contar con instituciones fuertes y confiables que atiendan temas prioritarios como la seguridad pública, la protección civil y los derechos humanos, procurando en todo momento lograr un gobierno de calidad, con una Administración Pública Municipal moderna y eficiente, donde se cuente con finanzas sanas, programas y acciones para planear los recursos y acciones del Municipio, además de fomentar acciones para el cuidado y preservación de nuestro capital natural, con una estrategia política que estreche los lazos con los poderes del Estado y la Federación para fortalecer los programas y acciones de Gobierno y fomentar el diálogo propositivo y respetuoso con organizaciones políticas, sociales, electorales y religiosas.

Mi compromiso es con todo el Municipio de Guerrero, con cada una de las organizaciones, con la población más vulnerable, con los jóvenes, con los empresarios, con las mujeres, con los adultos mayores y por ello me comprometo a trabajar incansablemente los próximos dos años para renovar nuestro Municipio.

MARCO JURÍDICO.

El marco jurídico para la planeación Municipal, es el conjunto de normas y leyes del orden Federal y Estatal que establecen los lineamientos y disposiciones jurídicas que sustentan la observancia del Plan Municipal de Desarrollo como eje rector de las actividades de planeación, programación y presupuestación del Gobierno Municipal, siendo sus principales ordenamientos jurídicos que sustentan las actividades de planeación Municipal en el estado de Tamaulipas, las siguientes:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Ley Federal de Planeación.
- La Ley de Planeación para el Estado de Tamaulipas.
- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO.

La cabecera del Municipio de Guerrero es Nueva Ciudad Guerrero y se localiza a los 26° 33' Latitud Norte y 99° 13' 100 Longitud Oeste.

El territorio Municipal tiene una superficie de 244,934 hectáreas, que es el 2.76% de la superficie Estatal, con una altitud promedio de 180 metros sobre el Nivel del Mar.

Guerrero colinda al Norte con el Municipio de Nuevo Laredo, que tiene Aeropuerto Internacional, siendo la carretera 85 un eje carretero importante que conecta con la Carretera 2 de la Ribereña.

Guerrero colinda al Este con los Estados Unidos de América y el Puente Internacional Falcón libre de cuota, al Sur con el Municipio de Mier, donde confluye con la carretera 54 y al Oeste con el Estado de Nuevo León y la Carretera Estatal Libre.

El Municipio de Guerrero, Tamaulipas, se compone de 70 localidades, siendo las más importantes, Nueva Ciudad Guerrero (Cabecera Municipal), El Águila, La Lajilla, San Rafael de las Tortillas, Santa Teresa, Golondrinas, Las Adjuntas, San Miguel y Cristóbal Colón, cuenta con un ejido con una superficie de aprovechamiento del Municipio de 6,160 Has, siendo 6,128 parceladas y 32 son centro de población, siendo su clima de tipo seco, muy cálido con presencia de canícula, extremos con oscilación de -3° a 45°C, y una precipitación media anual de 440mm³, siendo una de las más bajas del Estado.

En su orografía, la mayor parte de la superficie presenta un relieve semiplano, con pendientes suaves y dirección es Oeste a Este, definiendo las corrientes superficiales que desembocan en la Presa Falcón, siendo la parte más elevada el occidente y la parte más baja el este, perteneciendo su hidrología a la gran cuenca hidrológica llamada Bravo-Conchos.

CUENCA PRESA FALCÓN-RÍO SALADO.

La cuenca de la Presa Falcón-Río Salado, drena 1,351.25 km², donde el recorrido principal de los escurrimientos son de la Presa Venustiano Carranza al Río Salado, continuando a la Presa Falcón, cuya cuenca está en el Municipio de Guerrero, ubicándose la cortina de la Presa Falcón en los límites internacionales de México con los Estados Unidos de América, siendo sus aguas aprovechadas para beneficiar al distrito de riego 025, conocido como Bajo Río Bravo.

La Presa Falcón ayuda también al control de grandes avenidas cuando fenómenos meteorológicos severos, llegan a presentarse en la región, estando un 25% del territorio del Municipio bajo sus aguas.

RECURSOS NATURALES.

Flora y Fauna. Por sus características, la vegetación de la región se clasifica en matorral crasirodurifolio espinoso y matorral bajo espinoso, los que ocupan todo el Municipio, estando su fauna constituida por animales como jabalí, coyote, zorra, castor, liebre y pequeños mamíferos, aves, paloma ala blanca, pato silvestre, gansos y venado cola blanca.

Geológicamente esta región se clasifica como provincia de las grandes llanuras de Norteamérica, cuya composición geológica superficial, se integra de una combinación de rocas sedimentarias llamadas lutita arenisca, que ocupa una parte importante de la superficie de la región, cuyo origen se remonta al periodo Terciario de la era Geológica Cenozoica, la que se distribuye en la región.

Suelos. Sus suelos se generan de depósitos recientes del cuaternario, variando su coloración del amarillo al café, con tonos rojizos, la granulometría varía de arcillas a gravas, de origen aluvial, los cuales rellenan valles y llanos, predominando como suelo los de tipo xerosoles, revosoles y vertisoles, con alguna variante en la composición y textura.

En la sección compuesta por los Municipio de Nuevo Laredo y Norte de Guerrero, se localizan los regosoles de tipo lúvico sobre los xerosoles haplicos, con menor presencia de xerosoles sobre todo crómicos catalogados con una textura fina, cubriendo el suelo fluvisol eutrítico casi un 65% de la parte Este del Municipio, y el catañozem clásico, el 35% restante.

Vegetación y usos del suelo. Los principales usos del suelo en el Municipio son de agricultura (de riego y temporal), ganadería (pastizales y agostaderos), vegetación natural (matorral, mezquital y otros) y asentamientos humanos (siendo la Cabecera Municipal la única población con más de 100 habitantes), correspondiendo la Zonificación Primaria al urbana actual que contiene la superficie que ocupan los asentamientos, su área de conservación que corresponde a zonas y sitios con características de preservación como áreas de valor ecológico y patrimonial y el área de aprovechamiento que corresponde a superficies de terreno factible de ser dotada de infraestructura y servicios.

La Zonificación Primaria del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, se distribuye en: Área Urbana.- 637.48 Has., Área de Aprovechamiento.- 51,776.04 Has., Área de Conservación.- 192,520.48 Has., Total.- 244,938.00 Has.

Los usos de suelo en los Centros de Población recupera la fuerza de trabajo; comercio y oficinas donde la población realiza actividades de abasto e intercambio de bienes y servicios, las áreas dedicadas a equipamientos urbanos se clasifican en escuelas, clínicas, asistencia pública, recreación y deporte y las relativas a servicios urbanos como panteones, rastro Municipal, parques recreativos o áreas verdes, bomberos y gasolineras.

La Zonificación Secundaria del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, se distribuye en: Área Habitacional.- 420.90 Has., Corredor Urbano Primario.- 108.69 Has., Equipamiento.- 28.09 Has., Industria.- 38.05 Has., Conservación.- 138.72 Has., Agua.- 4.55 Has., Total.-630.35 Has.

Agua. El primer problema ambiental, por su importancia en la calidad de vida e implicaciones internacionales es el agua, y la fuente de abastecimiento es el Río Bravo, siendo el conservar su calidad, primordial para asegurar la viabilidad de la Ciudad, su actual cobertura de servicio es de un 95%, aunque el principal problema está en las descargas de aguas residuales en arroyos que desembocan en el Río, derivándose el problema ambiental del insuficiente servicio que se refleja en problemas de salud en colonia de menores ingresos, donde no hay red de alcantarillado y las descargas son a cielo abierto, constituyéndose focos de infección.

La cobertura actual de la red de drenaje sanitario está dañada en un 70%, depositándose muchos residuos en calles o espacios abiertos de donde se arrastran a escurrimientos que terminan contaminando la Presa Falcón, por lo que se deben de implementar programas de Municipio Limpio, Comunidades Saludables y distintas acciones que promuevan la mejora en el Medio Ambiente.

Aire. La calidad del aire no es problema. Aunque debiera preventivamente controlarse la compra de vehículos usados de procedencia Norte Americana, en los que no hay reglamentación ni programa de control de emisiones.

Áreas Verdes. Guerrero cuenta con parques, plazas, jardines y espacios que permiten a sus habitantes satisfacer sus necesidades de recreación y funciones ambientales propias de áreas arboladas, lo que se fortalece con la Presa Falcón.

SERVICIOS PÚBLICOS.

Infraestructura. El Municipio de Guerrero ofrece a sus habitantes la infraestructura requerida, además de los servicios públicos necesarios, estando la oferta de servicios de infraestructura a cargo de Oficinas Municipales. Agua Potable. La principal fuente de abastecimiento de la Cabecera Municipal es el Río Bravo, atendiéndose actualmente al 95% de la población, estando pendiente el 5%, en la zona urbana, abasteciéndose las localidades rurales de pozos, sin tener infraestructura Municipal, teniendo la Ciudad un abasto regular, sin contratiempos.

Se tiene una planta potabilizadora para la zona urbana, que dota a la población actual, aunque para el tratamiento y conducción de aguas residuales se propone la construcción y mantenimiento de una planta en esta zona urbana, así como para la recolección, procesamiento y disposición de los residuos sólidos.

Drenaje. En drenaje, la Ciudad tiene infraestructura en el 87% de la población urbana y se descarga al Río Bravo, previo tratamiento primario con una planta de tratamiento construida en la última década, con capacidad instalada para 25.000 litros y un volumen a tratar de 788,400 m³.

Energía Eléctrica. Para dotar su fluido eléctrico, se tiene en el centro de Nueva Ciudad Guerrero, una subestación que distribuye la energía al 95% de la población, la cual recibe las líneas de alta tensión provenientes de la planta la Presa Falcón, que aporta 138 Kw, a la red.

Alumbrado Público. Actualmente se estima que el 85% de la Cabecera Municipal, está dotada de este servicio que no es homogéneo en las zonas servidas, por la falta de recursos, al no poder dotar el mantenimiento, habiendo deficiencia en el servicio.

Vialidad. La Carretera Federal No. 2 atraviesa 90 km dentro del Municipio comunicando a la Cabecera Municipal con el vecino Municipio de Nuevo Laredo, en la parte norte y los Municipios de la Ribereña, Mier, Miguel Alemán, Camargo y Díaz Ordaz al Sureste y la Carretera Nacional No. 85 Laredo-Monterrey cruza un tramo del Municipio de Guerrero.

La red de acceso a comunidades rurales y turísticas es de caminos revestidos de terracerías, atendidos por el Activo Integral Burgos de Petróleos Mexicanos, siendo importante promover la construcción de una carretera de Matamoros a Tijuana, que partiría de Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas, pasaría por Sabinas Hidalgo, Nuevo León, Monclova, Coahuila, por el Estado de Chihuahua y Tijuana, uniendo dichos estados, lo que potencializaría la posibilidad de hacer de Nueva Ciudad Guerrero, un cruce comercial fronterizo importante.

Vías de Comunicación y Transporte. Existe una aeropista adjudicada al Municipio en el Km. 111, con la cercanía del Aeropuerto Internacional de Nuevo Laredo y el de Reynosa, ambos también en Tamaulipas y en la Cabecera Municipal hay una central de autobuses con una línea comercial de pasajeros con salidas a Nuevo Laredo, Matamoros y Monterrey.

Vivienda. Las viviendas que predominan son de techo de concreto armado, piso de cemento y muro de block. Tienen servicio de agua potable, energía eléctrica, drenaje y según INEGI 2010, Guerrero, Tamaulipas tiene: Viviendas Particulares.- 1,472., Viviendas con Agua de la Red Pública.- 1,259., con Energía Eléctrica.- 1,288., con Drenaje.- 1,218., con piso que no es de tierra.- 1,282., Promedio de Ocupantes por Vivienda.- 3.1.

Equipamiento. El Municipio de Guerrero, Tamaulipas, tiene niveles satisfactorios de servicios en educación y cultura, pero con déficit en salud, asistencia social, comercio, recreación, deporte, servicios Municipales y abasto.

En Educación Preescolar, se cuenta con los Jardines de Niños "Herlinda Treviño de Balboa" con 92 alumnos y "Bertha del Avellano de Cárdenas González" con 36 alumnos.

En lo que respecta a Educación Primaria hay dos Instituciones Educativas, la Escuela "Profr. Leoncio Leal" con 165 alumnos y la "González Benavides" con 231 alumnos.

En Educación Media se tiene la Escuela Secundaria General "Oscar González Blackaller" con 133 alumnos. El telebachillerato Comunitario No. 11 cuenta con 16 alumnos y el Cobat con 39.

Salud. Centro de Salud B, Módulo 19, Jurisdicción Sanitaria No. 9 de la Secretaría de Salud de Tamaulipas. Tiene una sala de enfermeras, una sala de exámenes de mama y Papanicolaou, recibidor, farmacia, área administrativa, oficinas, módulo dental y dos consultorios, dos cuartos para pasantes, una sala de encamados, una sala de urgencia con limitantes y faltante de equipo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, clínica tipo B No. 21, bienes de propiedad particular. Cuenta con 2 Médicos y 1 enfermera.

ISSSTE. Consultorio periférico, bienes de propiedad particular.

Albergues. Dentro de la infraestructura social de apoyo en casos de contingencia, nuestro Municipio cuenta con 5 albergues distribuidos en la Cabecera Municipal; y estos son: Salón de Conferencias adjunto al Museo "Trazos Regionales"; Centro Cívico Municipal; Casa Club del Adulto Mayor y Salón de Usos Múltiples del DIF Municipal; y el Salón de Reuniones del Palacio Municipal.

Cultura, Recreación y Deporte. En Guerrero Viejo sitio turístico, patrimonio del Municipio y la Nación cuenta con un Museo de sitio, el cual es considerado como un centro arqueológico y un Santuario Arquitectónico, en tanto que en la Cabecera Municipal se encuentra el archivo histórico que data la época de la colonia y llega a la época independiente, junto con un archivo de la época actual que data del año de 1953 a la fecha.

También se cuenta con la Biblioteca Municipal "José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara", ubicada en la Plaza Principal; la Plaza de Armas "Benito Juárez", antes Plaza de Armas "General Vicente Guerrero", al frente del Palacio Municipal, así como el Museo "Trazos Regionales", el cual se localiza en el Parque Temático, "Lázaro Cárdenas del Río", que muestra buena parte de la historia petrolera del país.

En el Municipio se tienen 5 plazas públicas, dotadas con servicio de luz, agua y drenaje, así como equipamiento infantil para el recreo y esparcimiento de las familias, distribuidas en la parte Centro, Oriente y Poniente de la Ciudad, junto con un Teatro al aire libre, una unidad deportiva con Parque de Softbol y ligas pequeñas con riego artificial, con espacios para Fútbol y una pista de atletismo, una cancha de Voleibol y Basquetbol, cancha de Frontenis, un parque de Béisbol de tipo Profesional y graderío con capacidad de albergue para más de 400 asistentes, así como un parque Recreativo denominado "Parque Nuevo Amanecer", ubicado al Oriente de la Ciudad o aguas arriba de la cortina de la Presa Internacional Falcón, acercándonos de manera importante al vecino país y al estado de Texas.

Comercio y Abasto. Existen establecimientos comerciales, hoteles familiares, restaurant, farmacias, gasolinera, forrajera, taller y tienda de refacciones, despachadora de materiales de construcción y ferreteras, tiendas de conveniencia para abastecer la canasta básica, central de autobuses, etc.

Comunicaciones. Se tiene servicios de Telégrafo, del Servicio Postal Mexicano, Telefonía Local, Nacional e Internacional, así como celular e Internet.

Población. La población del Municipio de Guerrero, en el 2010 es de 4,477 habitantes, siendo 2,316 hombres y 2,161 mujeres.

ASPECTOS ECONÓMICOS.

Desde los 60's, el desempeño económico del Municipio se rezagó con respecto a la dinámica económica y social regional y estatal, lo que deterioró la importancia económica que el Municipio tenía para la región y si bien el ingreso per Cápita en el Municipio es cercano al promedio estatal, en la última década la brecha entre ambos indicadores tendió a disminuir, por lo que el Municipio de Guerrero presenta una economía estática, que fue dependiente de las actividades primarias, y en los últimos años, ha observado un estanco. Si bien en 1970 la estructura económica era dependiente de las actividades del sector primario, en los 90's ese carácter pierde fuerza, frente al desplazamiento de la población económicamente activa a actividades de comercio y servicios, y como resultado de la emigración de los jóvenes a las ciudades de la región que ofrecen mejores oportunidades y fuentes de empleo.

SITUACIÓN DEL EMPLEO.

Como el resto de las Ciudades del Estado, el desempleo en Guerrero afecta particularmente a los jóvenes y las mujeres. Considerando la posición en el hogar del desempleo, el problema se concentra particularmente en los hijos que se quieren incorporar al mercado de trabajo. El desempleo juvenil afecta de manera particular a las Ciudades que carecen de empresas y actividades económicas que ofrezcan oportunidades de ocupación a ese sector de la población, como es el caso de la maquiladora.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Se siembra pasto para ganado, maíz y frijol para el autoconsumo y las especies de producción pecuaria en el Municipio son: bovino, porcino, equino y caprino, siendo la bovina exportada por su gran calidad, en tanto que la producción pesquera se realiza en la Presa Internacional Falcón, de donde se obtienen especies como bagre, tilapia, mojarra, matalote, catán y lobina negra o róbalo verde, este último codiciado por los profesionales de la Pesca Deportiva.

TURISMO.

Se tiene una infraestructura propia para acampar los fines de semana, con palapas, asadores, juegos infantiles, área de voleibol, cancha techada, sanitarios y una palapa-restaurante. Sobre la cortina se aprecia el cauce del Río Bravo, las plantas hidroeléctricas, la boca-toma, las cortinas y el obelisco monumento erigido frente a los entonces Presidente de Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower y México, Adolfo Ruiz Cortines, en 1953.

TURISMO COLONIAL.

En el km. 196 de la Carretera Ribereña, del tramo Guerrero-Nuevo Laredo, se localiza la Antigua Ciudad Guerrero (Villa de Revilla), denominada Santuario de la Arquitectura, la que data de la época colonial, fundada por Don José de Escandón Helguera en 1750, la cual era la Cabecera Municipal, dejándolo de ser cuando se decidió construir Nueva Ciudad Guerrero, con motivo de la construcción en 1953, de la Presa Internacional Falcón, la cual en 1944 cubrió una parte importante de la Antigua Ciudad, la que tenía monumentos como la Iglesia de Nuestra Señora del Refugio de Pescadores aun en pie, donde desde lo lejos se aprecia en la cúspide de la nave central su cruz de forja, distinguiéndose El Parián o Antiguo Mercado, el Hotel "Flores" cuyo edificio de 2 pisos sobresalía en esa época, apreciándose entre las aguas, el Colegio, con sus trazos definidos y detalles laborados, con numerosas casa de un piso, hechas de piedra, adornadas con gárgolas, aljibes, cornisas, arcos, con elementos arquitectónicos que resaltan. La mayoría de las casas históricas de la población fueron hechas de piedra con detalles labrados, lo que corresponde a dicha época, sobresaliendo en algunas, las troneras para defender a las familias, como un fuerte, con vigas con inscripciones en francés, destacando algunas piezas como el balcón de forja en piezas de hierro, cuyo ensamble fue una clara muestra de la minuciosa herrería de esa época.

TURISMO CINEGÉTICO.

El turismo cinegético genera divisas a Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Sonora, con 90% de turistas procedentes de Estados Unidos, de los que el 70% cruza por el Cruce Libre de Cuota Internacional Falcón, habiendo registrados un sinnúmero de ranchos cinegéticos equipados para disfrutar este deporte.

SERVICIOS. Nueva Ciudad Guerrero, cuenta con hoteles, restaurantes, expendios de lubricantes y combustibles, servicio médico y una Institución de Banca y Crédito.

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES.

VISIÓN.

Cumplir con Leyes, Reglamentos y disposiciones generales establecidas, para que los Funcionarios se conduzcan con Honestidad, eficiencia y compromiso social.

MISIÓN.

El H. Ayuntamiento de Guerrero, Tamaulipas, busca administrar ágil y transparentemente los recursos venidos de la Ciudadanía, y los que recibe del Gobierno Estatal y Federal, para tener un correcto desarrollo, planeando servicios en los diversos sectores de la población.

VALORES.

Organización: Con unidad y espíritu de trabajo, coordinar en equipo la adecuada realización de todas las actividades.

Planeación: Con conocimiento de la situación que guarda el Municipio, viendo sus posibilidades y perspectivas, para impulsar su desarrollo.

Coordinación: Con comunicación entre todas las dependencias, para lograr consensos y acuerdos con miras a obtener buenos resultados.

Ejecución: Aplicar los recursos humanos y materiales mínimos, para realizar el trabajo con calidad. Honestidad: Infundiendo confianza, seguridad y transparencia al manejar recursos humanos y materiales.

Servicio: Vocación de servicio en todos los servidores públicos, para trabajar con diligencia y dar una excelente atención Ciudadana.

EJE RECTORES.**SALUD.**

La salud es una prioridad que debe atender todo Municipio, cuya conservación y fortalecimiento es una tarea de primordial importancia donde se involucren las unidades médicas, los médicos, enfermeras y medicamentos, así como el acceso al agua potable, el saneamiento ambiental, la educación higiénica, la participación comunitaria y la efectividad de las acciones preventivas, por lo que la protección y prevención de la salud debe considerar la situación de bienestar, debiendo los programas de salud articularse en tres vertientes que son atención médica, salud pública y asistencia social, las cuales tienen como objetivo el evaluar las condiciones de salud y bienestar de la comunidad a través de elevar los esfuerzos en la prestación de servicios de salud en el Municipio, en coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno de la República, y la participación integral de los sectores involucrados y la sociedad, por lo que buscaremos los medios para mejorar el Sistema Municipal de Salud en Guerrero, Tamaulipas, atendiendo a las familias humildes y población desprotegida que ocupan servicios de salud. Es nuestro propósito disponer de la infraestructura óptima para prestar los servicios de salud en el Municipio, desarrollando un programa permanente de mantenimiento y equipamiento en el Centro de Salud local, buscando siempre los medios y recursos necesarios para mejorar y ampliar su infraestructura médica, a fin de poder tener una población sana y fuerte a través, asimismo, de la prestación de servicios básicos de salud con cobertura universal, por lo que siempre estaremos dispuestos a gestionar el ampliar y mejorar los servicios de salud, así como apoyar las campañas de vacunación y planificación familiar, incrementando su cobertura para erradicar la presencia de enfermedades.

Procuraremos que más del 90% de los habitantes del Municipio cuenten con Seguro Popular y gestionaremos el incremento de personal médico e insumos clínicos del Centro de Salud, para que satisfagan plenamente la demanda de la población, procurando que el Sistema DIF Municipal participe, y contribuya de forma importante en la salud de la población a través de la búsqueda de atención en especialidades y las campañas preventivas sobre enfermedades.

Y, siendo la educación el medio ideal para fomentar una cultura de salud entre la población, planeamos llevar a cabo el sensibilizar a actores locales en temas de salud y prevención de enfermedades, con campañas informativas en escuelas sobre prevención de enfermedades y campañas informativas a la población, en general sobre temas de salud, promoviendo el deporte entre la población como un valor social para el equilibrio emocional de los individuos de todas las edades, así como implementar programas, foros, cursos y talleres que contribuyan al desarrollo de una vida más saludable, además de elaborar programas de educación y prevención de enfermedades transmisibles entre la población.

SOCIEDAD.

El desarrollo de la sociedad depende de que la población esté sana, por lo que para esto se dé, implementaremos programas de fortalecimiento a la salud para mujeres, jóvenes, tercera edad y niños, mediante la promoción de campañas de prevención de la salud, con convenios con instituciones privadas de salud para otorgar servicios especializados a bajo costo, apoyando campañas de vacunación, salud materno-infantil y reproductiva, así como el cuidado del agua y su limpieza de los depósitos de agua potable, uso de sistemas de refrigeración, así como el difundir información que proponga una mejor alimentación nutritiva entre la población, con campañas de limpieza al elaborar alimentos; campañas de información, difusión, sensibilización y corresponsabilidad hacia una cultura familiar del cuidado de la salud, prevención de enfermedades y sus riesgos y coordinarse y cooperar con otros Municipios e Instituciones del Sector Salud Estatales y Federales para ejecutar programas de saneamiento ambiental.

ATENCIÓN A LA MUJER.

Por muchos años se marginó a la mujer de desarrollo social y económico del Municipio. Es importante romper con esa inercia e involucrarla en tareas que el mismo progreso requiere, fortaleciendo su desarrollo con políticas estratégicas contundentes que mejoren las condiciones de vida y su entorno a través del Instituto Municipal de la Mujer, para generar una cultura de respeto y equidad para el desarrollo de sus actividades, trabajando coordinadamente con el DIF Tamaulipas para reducir el maltrato de mujeres e incorporarlas con equidad de género a la vida social y económica del Municipio, gestionando ante el Gobierno Federal, guarderías para cuidados de hijos de madres solteras; apoyando a madres de familia en gestación y lactancia con complementos nutricionales que fortalezcan la relación madre-hijo; promoviendo apoyos a mujeres en zonas de pobreza extrema; creando programas dirigidos a mujeres emprendedoras para apoyarlas en sostener a sus familias y establecer acciones decisivas que propicien el desarrollo integral de la mujer, buscando mejorar sus condiciones sociales, materiales y espirituales que les permitan acceder a la equidad social y de género.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

La juventud necesita apoyos que les permitan ampliar sus oportunidades para seguir su educación más allá de la básica, con acceso al empleo, espacios de recreación e infraestructura para la práctica de deporte, por lo que nuestro trabajo se orientará a crear el Instituto de la Juventud en coordinación con el INJUVE para atender las necesidades de los jóvenes y fortalecer su desarrollo pleno y social, solicitando, asimismo, al Estado y a la Federación el incorporar a nuestros jóvenes a los beneficios de los programas de becas para que sigan estudiando, gestionando apoyos para su capacitación para acceder a mejores empleos.

Crear y ampliar espacios para practicar actividades culturales y deportivas, en coordinación con el Instituto de la Juventud y combatir conjuntamente con instancias competentes, las adicciones que afectan a niños y jóvenes.

Recientemente la juventud enfrenta presiones provenientes de diversos sectores de la sociedad, como la inversión de valores, la descomposición familiar, la falta de oportunidades para obtener empleo y las limitaciones para ingresar a las universidades para obtener una educación de buen nivel, provocando que no cuenten con espacios de libre expresión. Para evitar algunas de estas situaciones y mejorar otras, en la actual administración tenemos el propósito de llevar a cabo acciones oportunas y eficaces para atender sus necesidades.

ATENCIÓN A LA NIÑEZ.

Este sector de la población es un reflejo de nuestros anhelos y la esperanza de tiempos mejores, siendo indispensable tener acciones que garanticen su buen desarrollo, con expectativas de corto y mediano plazo para asegurar su porvenir, propósitos que alcanzaremos con una buena coordinación con el DIF Estatal para fortalecer los Programas de Desayunos Escolares y leche fluida en Escuelas Públicas Básicas del Municipio; instalar desayunadores escolares; garantizar el acceso a la Educación, salud, servicios asistenciales y complementarios; proporcionar guía nutricional y alimentación complementaria a personas de escasos recursos, en zonas rurales, marginadas, zonas de riesgo y población en general, enfatizando el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.

POBLACIÓN VULNERABLE.

La población vulnerable es el grupo de personas que está desprotegido e incapacitado frente a una amenaza psicológica, física y mental, por lo que su atención es una prioridad para la Administración actual y para cualquier Gobierno en sus distintos niveles, por lo que habremos de llevar a cabo acciones prioritarias a corto, medio y largo plazo que fortifiquen y reduzcan los índices de pobreza y mejoren las condiciones de vida de personas que viven en pobreza extrema.

ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES.

Reconocemos el esfuerzo de los adultos mayores para enseñarnos el camino correcto y de trabajo, por ello, en reconocimiento a ello, fomentaremos programas que permitan aprovechar su experiencia y el desarrollo de su vida diaria en condiciones de igualdad social, con un fortalecimiento coordinado con el DIF Estatal para promover el Programa de Adultos Mayores; con la generación de oportunidades de desarrollo para insertarse a la vida social y productiva del Municipio, integrando un grupo de adultos mayores, para brindarles una atención privilegiada en los servicios de salud, gestionando apoyos para obtener credenciales de descuento para el transporte público, así como conservar en funciones la Casa Club del Adulto Mayor.

Asimismo, gestionaremos ante Instituciones Estatales y Federales el aplicar programas estratégicos enfocados a grupos vulnerables, identificándolos para aplicar de manera eficiente y oportuna programas sociales y en coordinación con el Sistema DIF Municipal, llevar a cabo programas sociales de apoyo alimentario a familias de escasos recursos, además de un programa dirigido al trato especial en el transporte para personas, adultos mayores y grupos vulnerables.

De la misma manera, promoveremos las oportunidades de desarrollo para los sectores vulnerables de la población, con el mejoramiento de su alimentación, salud, educación y cultura, realizando convenios con Instituciones de Salud para otorgar a personas vulnerables tratamientos especializados.

EDUCACIÓN.

La educación es fundamental en el desarrollo de toda sociedad y condición para acceder a mejores escenarios de bienestar y calidad de vida de sus integrantes, siendo el aprendizaje formal de gran relevancia entre la Ciudadanía ya que es el cimiento del desarrollo de cada Ciudadano, familia, Municipio, Estado y País; por ello en el Ayuntamiento 2016-2018, en coordinación con las Autoridades Educativas e Instituciones Públicas y Privadas, habremos de impulsar la participación de la sociedad los grupos intermedios para elevar la calidad y Escolaridad Educativa, fortaleciendo el vínculo entre los sectores productivos y el Sector Educativo, a fin de eficientar el uso de los recursos técnicos humanos, a través del mejoramiento de la infraestructura en todos los niveles escolares, elaborando el diagnóstico de infraestructura y equipamiento escolar; crear y equipar espacios de acondicionamiento físico; crear un sistema de becas escolares; implementar programas de estímulo Municipal al mejor promedio escolar por ciclo; establecer el Programa de Educación Ecológica con los diferentes niveles escolares; crear el programa de estímulos para la adquisición de cambio de uniformes por recolección de reciclado; estimular la participación de los consejos escolares en las tareas educativas para elevar la calidad de la misma; vincular estrechamente al sector educativo y los agentes productivos, familia y Gobierno; coordinar la vinculación entre Instituciones de Educación en el servicio social e investigación en el nivel medio superior; establecer un sistema de vigilancia en las escuelas de educación básica, supervisado por un Consejo Municipal de Educación para prevenir delitos e incidentes que pongan en riesgo la integridad de estudiantes y maestros; establecer un programa de becas para alumnos destacados con alto promedio; dar atención y mantenimiento a instalaciones de la Biblioteca Municipal; difundir a través de Instituciones Educativas programas asistenciales y formativos del Ayuntamiento; participar en programas que los Gobiernos Federal y Estatal tengan en la materia; ampliar la participación de estudiantes en tareas Gubernamentales de Desarrollo Comunitario a través del Servicio Social.

La responsabilidad del Municipio para fortalecer y ampliar la infraestructura educativa es un compromiso latente que llevaremos a cabo con prontitud en coordinación con Instituciones Estatales y Federales, Autoridades Locales, Docentes y padres de familia, para gestionar recursos que cubran la necesidades de la población estudiantil e Instituciones Educativas como ampliaciones y mejoramiento de aulas, sanitarios, bardas perimetrales, mallas ciclónica, rehabilitación de canchas deportivas, entre otras.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA.

Es necesario incrementar el acervo cultural de las personas, con una adecuada y estrecha vinculación con el sector educativo, para que las manifestaciones artísticas y culturales formen parte de nuestro desarrollo, por lo que consideramos importante el crear el Consejo Municipal de Cultura; rescatar espacios públicos para el esparcimiento familiar; impulsar la realización de un festival cultural y artístico en coordinación con el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.

Coordinar con el sector educativo del Municipio el realizar talleres y programas de educación artística con la participación de jóvenes y niños, estableciendo un calendario de actividades culturales y folclóricas incentivando la participación Ciudadana y preservación de tradiciones y costumbres de la Región, con espacios destinados para la realización de eventos públicos y culturales.

DEPORTE.

Es importante promover el desarrollo del deporte y la cultura física en la Ciudadanía, con acciones que fomenten personas sanas, considerando la importancia del deporte en el desarrollo de los individuos, manteniéndolos lejos de la influencia de las drogas y otras adicciones, dar un trato psicológico, así como parte integral de la prevención y de la enfermedad del sobrepeso y obesidad.

El Ayuntamiento de Guerrero, Tamaulipas, promoverá la práctica de la actividad físico-cultural entre la población en general, para favorecer el desarrollo de la cultura física, como parte del proceso de vida de los habitantes del Municipio, impulsando los talentos deportivos infantiles y juveniles para lograr sus mejores rendimientos en las diversas competencias; promover el deporte en la población como medida para lograr una mejor salud; instalar un Consejo Municipal del Deporte, para lograr las mejores estrategias de rendimiento en los deportistas; establecer un calendario anual de actividades deportivas de todos los deportes en el Municipio; crear becas deportivas cuando así lo amerite; fortalecer y dar mantenimiento a la infraestructura deportiva existente para tener espacios dignos y bien acondicionados en beneficio a la población; fomentar el deporte en la niñez y los jóvenes; identificar a talentos deportivos desde la niñez y apoyarlas en su desarrollo; organizar torneos deportivos en todas su categorías; integrar el padrón de instructores deportivos; dotar el material y equipo deportivo a deportistas que lo ameriten; realizar torneos permanentes en cada una de las categorías; crear programas de difusión y cultura deportiva en escuelas del Municipio; crear Liguillas Deportivas; promover coordinadamente con el Instituto de Deporte del Estado, el realizar talleres, programas deportivos y recreativos en beneficio de la niñez, de la juventud y adultos mayores. Fomentando a la cultura, previniendo y tratando el grave problema del trastorno alimenticio.

SEGURIDAD PÚBLICA.

Asegurar la convivencia pacífica de la población, ocupa acciones que garanticen la seguridad pública y física de las personas.

El crecimiento poblacional provoca desempleo, desintegración familiar y la pérdida de tradiciones, generando alteraciones del orden social, encontrándose entre los delitos más comunes del Municipio, robos, lesiones y daños, entre otros.

Es por ello que el tema de seguridad pública es uno de los más importantes de reforzar, pues recuperar el ambiente tranquilo de nuestro Municipio, siendo por ello que el Ayuntamiento de Guerrero, Tamaulipas, tiene la firme intención de restablecer las condiciones ideales para una Ciudad segura, salvaguardando el orden y el respeto con Gobernabilidad Democrática, siendo para ello muy necesario el tomar las acciones necesarias para salvaguardar la seguridad de la población y protejan la propiedad privada y social, fomentando la honestidad y los valores entre la Ciudadanía y los Empleados Municipales; promover la participación Ciudadana por medio de la corresponsabilidad Ciudadano-Autoridades, creando la certeza en el Ciudadano de que si quebranta la Ley será sancionado.

La corrupción es un mal latente y para reducirla, así como los malos tratos a los Ciudadanos, se pondrá en marcha el programa Denuncias Ciudadanas a través de buzones de quejas y denuncias, estableciendo convenios de colaboración y auxilio entre autoridades Municipales, Estatales, Federales y algunas organizaciones.

Se implementará un programa de Educación Vial, con participación de los diversos sectores de la comunidad.

PROTECCIÓN CIVIL.

Nuestro Municipio ocupa generar condiciones de Protección Civil que aseguren la integridad físicas de las familias, con acciones estratégicas, orientación y sensibilización a la población para su adecuada participación en emergencias o desastres naturales, con programas de educación y sistemas efectivos de coordinación y control, con canales de comunicación adecuados para formular el Plan Municipal de emergencias e integrarlo al Sistema Municipal de Seguridad Pública como instrumento para organizar eficientemente a la comunidad en casos de emergencia, con una correcta comunicación y coordinación de dependencias.

Las acciones que se proponen son las de crear y fortalecer las acciones del Consejo Municipal de Protección Civil; crear el Programa Municipal en coordinación con la Dirección de Protección Civil del Estado; promover la cultura de prevención y de reacción en el caso de siniestros entre la población; preparar y prevenir a la comunidad para los casos de emergencia, fomentando la cultura de la Protección Civil y su participación en tareas colectivas; adecuar programas de coordinación con los tres niveles de Gobierno para mejorar los trabajos de prevención, atención y vuelta a la normalidad en casos de emergencia mayores; contar con los recursos humanos y la infraestructura adecuada para la coordinación de los programas de emergencia; crear mapas de identificación de zonas de riesgos y zonas de reunión en casos de emergencia; mantener un enlace constante con los organismos que brinden protección a la población civil, como el ejército mexicano, los cuerpos de rescate y otros; realizar actividades periódicas, simulacros para medir la actividad y adecuar estrategias con señalización de puntos seguros.

MUNICIPIO INCLUYENTE CON LA SOCIEDAD.

Nuestra Administración es participativa e incluyente, por lo que estaremos atentos a las observaciones y correcciones que la Ciudadanía realice a nuestro trabajo, por ello nos comprometemos a promover una cultura de participación Ciudadana en la definición de las tareas a realizar, en la que participe la sociedad, los integrantes del H. Ayuntamiento y funcionarios que integran la presente Administración, cuya propuesta de trabajo es la de trabajar con la población y para la población, además de gobernar para todos, sin distinción alguna y para ello nos comprometemos a establecer una comunicación abierta y constante con los distintos sectores de la población, con foros Ciudadanos para conocer de viva voz las demandas de la Ciudadanía, así como implementando periódicamente monitoreo y sistemas de encuestas para conocer opiniones sobre el comportamiento y resultados de los planes, estrategias y acciones efectuadas por la actual Administración.

MUNICIPIO VINCULADO Y COORDINADO.

El éxito de una Administración se basa en el trabajo coordinado entre Ayuntamiento y Sociedad, y la comunicación directa con las diferentes áreas Administrativas del Gobierno Municipal. Para ello es necesario trabajar en coordinación con nuestra sociedad para beneficio de todos; establecer con los Gobiernos Federal y Estatal una correcta coordinación para la ejecución de programas y ejercicio de recursos, requiriendo la tarea gubernamental del compromiso de la autoridades para satisfacer los requerimientos de la sociedad, para ello deben haber estrategias que permitan gestionar más programas y recursos con otros niveles de Gobierno, por lo que promoveremos insistentemente ante el Gobierno del Estado y Dependencias Federales más programas y mayores recursos que generen al Municipio una nueva identidad y progreso, además de generar una cartera de proyectos para gestionar su realización ante diversos órdenes de Gobierno, así como el Sector Público.

MUNICIPIO TRANSPARENTE.

A fin de transparentar el manejo de recursos financieros, programas, acciones y actividades, el Ayuntamiento dará seguimiento a cada área administrativa, con reglamentos que regulen las acciones de los funcionarios públicos, porque estamos convencidos que el ejercicio de gobernar, ocupa del compromiso del Ayuntamiento elegido por la sociedad y de quienes integran el Servicio Público Municipal, con mecanismos para difundir la información oportuna y verazmente, teniendo el Gobierno Municipal el compromiso de informar a la Ciudadanía como una medida de impulsar un Gobierno Transparente, mediante la puesta en funcionamiento del Área

Responsable de información es estricto apego a la Ley de Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas; implementar el portal web Municipal que contenga la información pública de oficio requerida por las instancias correspondientes en temas de transparencia y protección de datos personales del Estado de Tamaulipas; establecer medios electrónico e impresos para difundir información relevante en temas de transparencia y protección de datos personales.

MEDIO AMBIENTE.

Para prevenir los efectos de contaminación derivados del desarrollo tecnológico, humano e industrial, se deben instrumentar acciones que permitan proteger el medio ambiente en el que vivimos, debiendo la subsistencia de los Ciudadanos de desarrollarse en un ambiente armónico entre estos y el medio ambiente, con acciones y estrategias encaminadas al cuidado y preservación de los ecosistemas para lograr un desarrollo sostenible, ordenando los aspectos que inciden en el desarrollo urbano y coordinando los proyectos tendientes a lograr el crecimiento armónico congruente con el perfil económico, para abatir el rezago urbano frente al crecimiento explosivo de la Ciudad, administrando planes y programas de desarrollo y promoviendo acciones conjuntas de consenso con otros niveles de Gobierno y la misma sociedad, con especial atención a la implementación de programas de conservación y mejoramiento del equilibrio ecológico e impulso a inversiones de infraestructura, en renglones como la construcción de vivienda, plantas de tratamiento, transporte, etcétera, por lo que para lograrlo contaremos con un adecuado sistema de planeación que garantice la eficiencia en atención al público y establezca reglas claras que definan el rumbo de la Ciudad a largo plazo.

Para ello, se desarrollarán programas de concientización sobre el cuidado del agua; se promoverán sistemas de composteo con obtención de gas e iluminación de gas: se fomentará la participación comunitaria en elaborar y ejecutar acciones sobre el desarrollo urbano; se definirán las reservas naturales e implementarán acciones de mantenimiento y cuidado del medio ambiente; como el que actualmente presentamos, en el uso inadecuado del basurero municipal de tal manera, se diseñaría un plan estratégico para resolver el grave problema ambiental.

Se llevarán a cabo campañas de reforestación en zonas erosionadas, parques, áreas deportivas y zonas estratégicas definidas; se impulsará la remodelación del centro de la Ciudad, mejorando su imagen; se fomentará el manejo sustentable de recursos naturales a través de talleres y difusión de información; se implementarán campañas de información y sensibilización en todas las escuelas sobre el valor de los recursos naturales y manejo de residuos; se incentivará una cultura de clasificación de la basura para mejorar el sistema de recolección de estos; se gestionará la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales; se fomentará una cultura ecológica en la sociedad; se actualizarán planes, programas y reglamentos de desarrollo urbano y ecología para garantizar la protección del medio ambiente y se integrará el Comité Técnico de Ecología del Municipio.

El Ayuntamiento de Guerrero, Tamaulipas, desarrollará una política ambiental integral que involucre a la comunidad y garantice un desarrollo económico armónico con el medio ambiente, asumiendo una actitud más activa frente a la problemática, destinando los recursos necesarios para lograr su objetivo, que será el establecer las bases para alcanzar el desarrollo sustentable.

Para tal efecto, se diseñará adecuadamente y difundirá el reglamento Municipal de ecología y protección al medio ambiente de manera adecuada y oportuna; se involucrará la participación Ciudadana en la gestión ambiental Municipal, para lograr un balance apropiado en la solución de problemas ambientales; se implementará un programa para la prevención y combate a incendios en predios baldíos y agrícolas; se hará una campaña para mantener libres de basura áreas verdes, barrancas, áreas deportivas, camellones, calles y avenida; se promoverá la creación de planes de manejo para residuos especiales (pilas, focos, químicos y materiales no degradables); se capacitará al personal técnico con conocimiento y herramientas metodológicas para llevar a cabo las funciones de regulación y Administración Ambiental; se realizará con la legislación Federal y Estatal un esquema jurídico, como reglamento, para que norme la responsabilidad del Ayuntamiento en lo ecológico, adecuando la estructura administrativa a ello.

OBRA PÚBLICA.

Brindar servicios básicos a habitantes de forma oportuna y eficiente en zonas urbanas y rurales es una dedicación y obligación para la presente Administración Municipal, por lo que se buscarán los instrumentos que agilicen los trámites para que las actividades requeridas en el desarrollo de obras públicas que benefician a la sociedad puedan llevarse a cabo eficazmente. Las acciones serán:

- Mejoramiento y ampliación de las instalaciones de la Presidencia Municipal.
- Construcción del Recinto Ferial.
- Desarrollo en infraestructura de aceras e iluminación de calles y avenidas.
- Producción Piscícola.
- Promover la pavimentación de calles, accesos y rampas en el Municipio, para mejorar las condiciones de vida de la comunidad, haciendo más accesibles los Servicios Públicos con adoquín, asfalto y concreto.
- Fortalecer la infraestructura de las Escuelas, impulsando y construyendo obras de mejoramiento y adecuación, al mismo tiempo que se atiende la infraestructura deportiva, tanto en la zona urbana como en la rural.

- Priorizar la atención a los requerimientos de las escuelas, principalmente sanitarios, canchas deportivas, impermeabilización de los techos y construcción de nuevos salones de clase.
- Mejoramiento y ampliación de la red de agua potable y alcantarillado.
- Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación "U.B.R."
- Rehabilitación y ampliación de la Unidad Deportiva.
- Rehabilitación y construcción de área de esparcimiento en la presa. Actualmente, se tiene proyectado un parque turístico.
- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Mejoramiento de la imagen de la Iglesia.
- Diseñar un programa para rehabilitar la "Casa de visitas", inmueble de alto valor histórico para nuestro municipio.
- Construcción de un parque recreativo.

DESARROLLO AGROPECUARIO.

Se debe fortalecer el desarrollo del campo con nuevos esquemas que permitan al campesino usar nuevas tecnologías, acceso directo a créditos y esquemas de comercialización para capitalizar sus actividades para beneficio de sus familias, gestionando opciones de financiamiento oficiales y crediticias para apoyar el desarrollo de las actividades de este sector; fortaleciendo los trabajos del Comité Municipal de Desarrollo Rural para actividades agrícolas y pecuarias; gestionar ante los Gobiernos Federal y Estatal el incremento de recursos y beneficiarios de los programas oficiales de apoyo al campo; promover la organización de productores para incrementar la producción y capitalizar sus actividades; generar la producción en medios de clima controlado como invernaderos y casas sombras; establecer el programa de producción de árbol frutal y forestal; establecer el programa de mejoramiento genético en ovinos a nivel Municipal; establecer un programa de infraestructura y equipamiento agropecuario a nivel Municipal, con promoción de proyectos para pequeños negocios; crear grupos sólidos con proyectos productivos.

DESARROLLO PESQUERO.

Esta, una importante fuente de trabajo a este Municipio, ya que contamos con una Presa con una variedad de especie de peces para el consumo humano y nuestro interés, en diseñar mecanismos que se pueda lograr el aumento y fortalecimiento de su comercio, buscando así mismo, utilizar la materia prima para futuras actividades comerciales.

DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO CON PLANEACIÓN URBANA Y RURAL.

El Desarrollo Regional promueve el cambio social de forma sostenida y busca el progreso permanente de la región, la localidad, la comunidad y cada individuo que habita en el Municipio, además de estar vinculado estrechamente a un proceso de crecimiento económico y social local, en este tenor la necesidad de formular estrategias que contribuyan al mejoramiento sostenible y sustentable de los recursos existentes, construyendo los mecanismos necesarios que permitan establecer una planeación urbana y rural ordenada y eficiente a través de una ordenamiento territorial apropiado acorde a la situación actual del Municipio.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Para contar con un instrumento de planificación que genere estrategias para vivir en mejores condiciones de vida y promover el desarrollo sostenible del Municipio, se busca formular el Ordenamiento Territorial que busca organizar el uso del suelo y la ocupación del territorio, en función de sus características biofísicas, socio-económicas, culturales y político institucionales del Municipio, para lo que se plantea efectuar en base a una metodología establecida lo siguiente: elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial; Formular un Plan de Uso del Suelo; Formular el Plan de Uso del Territorio; Establecer políticas de Ordenamiento Territorial para el crecimiento adecuado en áreas urbanas y rurales en el marco del desarrollo sostenible; orientar la dotación de infraestructura de servicios públicos básicos y sociales en función de las características de los asentamientos urbanos; establecer bases para el desarrollo equilibrando los componentes de atención social, preservación del medio ambiente y servicios de apoyo a la producción con relación a las características de los asentamientos en beneficios de la población; evitar asentamiento espontáneos que no corresponden a los criterios más adecuados del uso del suelo y que lleven a situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

Integrar la cartografía actualizada y promoción de participación Ciudadana en la elaboración de programas de infraestructura social y productiva.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

Toda planeación ocupa coordinar, seguir y evaluar las tareas de Gobierno, para medir la ampliación de políticas públicas propias de un Programa de Gobierno. Estas actividades deben realizarse con honestidad y vincularse adecuadamente para que los esfuerzos gubernamentales sean más eficaces y alienten la participación social, para que todos los sectores de la población asuman con responsabilidad las expectativas de desarrollo de sus lugares de origen. Por ello, la coordinación y evaluación de los avances y cumplimiento de las acciones previstas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 se analizarán en las sesiones de Cabildo, para vigilar su correcta aplicación o reorientar y corregir las políticas de Desarrollo del Municipio, cuando así se requiera.